Proceso Ejecutivo Alimentos Radicado: 2017-028



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintitrés (23) de octubre de 2020

Para los efectos legales pertinentes téngase en cuenta el oficio No. GRO-00022126-2020 emitido por la EPS SANITAS, donde brindan información de vinculación laboral de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDIN NOTIFICACION POR ESTADO

JUEZ

Albán Curdinamarca, 26 de octubre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO Nº 44 de esta misma fecha.

CY LILIANA RICO PARRA

Secretaria